



CU Consejo Universitario

22 de enero de 2018 CIRCULAR CU-1-2018

UCR FM 9/54/22 ENE '18

Señores (as) Decano (as) de Facultades Directores (as) de Escuelas y Sedes Regionales **Lic. Carlos Alberto Fonseca Zamora** Decano Facultad de Medicina

Estimados (as) señores (as):

La Comisión de Estatuto Orgánico, de conformidad con lo que establece el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, tiene en consulta una propuesta de reforma al Estatuto Orgánico para crear el Consejo de Decanos y Decanas.

Con el propósito de ampliar el debate en torno a este tema, y que dicha comisión incorpore los aportes y observaciones de la comunidad universitaria al dictamen que deberá presentar al Consejo Universitario, me permito enviarles en <u>primera consulta</u> la siguiente propuesta, la cual debe ser discutida en la Asamblea de cada unidad académica para que ese órgano haga las observaciones que considere oportunas.

TEXTO VIGENTE EN EL ESTATUTO ORGÁNICO	TEXTO PROPUESTO PARA PUBLICAR EN PRIMERA CONSULTA
	ARTÍCULO 87 bis El Consejo de Decanos e el órgano colegiado que se reúne para analiza de forma multi-, inter- y transdisciplinaria e desarrollo del quehacer universitario, discuti propuestas y problemas de interés nacional institucional para proponer, a los órganos d gobierno de la Universidad de Costa Rica, la medidas que estimen pertinentes para lograr l máxima coordinación y consecución d soluciones entre las distintas áreas, unidade académicas, unidades de investigación y sede de la Institución.
	ARTÍCULO 87 ter El Consejo de Decanas decanos está integrado por las personas qu ocupan el Decanato de las facultades de la distintas áreas detalladas en el artículo 70. Ser presidido, en forma alterna y por periodos

2017
UNIVERSIDADES
POR la Vida,
el diálogo
y la paz



anuales, por una de las personas que ostentan el cargo de decana o decano. En ausencia de la persona que coordina, lo presidirá a quien se delegue para ello. La coordinación será definida de manera alterna según el orden alfabético de las áreas y de los decanatos de cada área correspondiente, de manera que haya oportunidad de la mayor participación posible. El Consejo se reunirá ordinariamente por lo menos una vez por semestre y, extraordinariamente, cuando lo convoque la persona coordinadora.
ARTÍCULO 87 quater Corresponderá a la Coordinación del Consejo de Decanas y Decanos:
a) Presidir el Consejo de Decanas y Decanos.
b) Proponer políticas institucionales para que sean discutidas, y de ser posible aprobadas, por el Consejo Universitario.
c) Propiciar líneas de trabajo académico innovador, que articulen acciones multi e interdisciplinarias entre las unidades académicas, las unidades de investigación y las sedes.
d) Promover y realizar foros de discusión sobre temas de interés institucional, nacional e internacional.
ARTÍCULO 87 quinquies La asistencia a las reuniones del Consejo de Decanas y Decanos es obligatoria para todos sus miembros. El reglamento correspondiente contemplará las disposiciones relativas al incumplimiento de esta obligación.
ARTÍCULO 87 sexies El cuórum para las sesiones del Consejo de Decanas y Decanos será





rcabalceta//



	la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes, y son inadmisibles los votos por delegación. La votación será pública, salvo que los Consejos Coordinadores de Decanas y Decanos dispongan que sea secreta.
ARTÍCULO 94 Corresponde a los Decanos: () g) Cooperar con el Coordinador de Área en las gestiones interdisciplinarias que éste tiene a su cargo.	ARTÍCULO 94 Corresponde a los decanos: () g) Cooperar con el coordinador de Área y con la coordinación del Consejo de Decanos en las gestiones interdisciplinarias que éste tenga a su cargo.

Esta consulta se publicará en el *Alcance a La Gaceta Universitaria* N.°4-2018, del 22 de enero de 2018, y en el *Semanario Universidad* N.°2212, del miércoles 24 de enero al martes 30 de enero de 2018.

La comunidad universitaria cuenta con 30 días hábiles para enviar sus observaciones al Consejo Universitario, lo cual se debe hacer accediendo al sitio <u>www.consultas.cu.ucr.ac.cr</u>

Atentamente,

Dr. Rodrigo Carboni Méndez

Director

2017

Universations

Description

Part of vida,

of dishlogo

Via par

